

Fecha: 27-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Cirqlar S.A. 76.403.217-9*

Pág.: 61
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2802983

EXTRACTO

MAGDALENA SOFIA LATORRE LARRAÍN, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, domiciliada en Avenida El Golf 99, oficina 101 B, comuna de Las Condes, certifico: Por escritura pública de fecha 7 de abril de 2026, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad CIRQLAR S.A. celebrada con fecha 7 de abril de 2026, donde se acordó reformar sus Estatutos en el sentido de transformar la naturaleza jurídica de la sociedad vigente en una sociedad por acciones, adaptando sus estatutos en consecuencia, que se regirá por las disposiciones de los estatutos sociales que corresponden al nuevo tipo social, que se extractan a continuación, y por los artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio, y en silencio del estatuto social y de las disposiciones legales por las normas que la ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas y su reglamento establecen para las sociedades anónimas cerradas: Doménico Beniaminio Ravera Arcos, ingeniero, cédula de identidad 14.148.130-4, en representación de BRIXIA INVERSIONES SpA, Rol Único Tributario N° 76.701.473-2, y de 4 ACQUA CONSULTING SPA, Rol Único Tributario N° 77.053.895-5, todos Los Arrayanes N° 400, comuna de Colina, Región Metropolitana, constituyen una sociedad por acciones. Nombre "CIRQLAR SpA". Domicilio ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio agencias o sucursales en otros lugares. Duración indefinida. Objeto a) La recolección, valorización, transformación y eliminación de desechos o residuos sólidos peligrosos y no peligrosos por recuperación y reciclamiento, como residuos sólidos domiciliarios, neumáticos fuera de uso y otros residuos plásticos u orgánicos, así como la comercialización de los subproductos de la valorización por medio procesos y de actividades que persigan la descontaminación ambiental; b) Tratamiento de desechos o residuos industriales sólidos o líquidos, generación y suministro de vapor y agua caliente y de aire acondicionado, generación, almacenamiento y distribución de combustibles gaseosos; c) Fabricación, venta, distribución y representación de bienes o maquinaria necesaria para el ejercicio de la actividad, o derivada de la misma; generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y térmica, importación y exportación de equipamientos afines o residuos, servicios de consultoría técnica, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la química y otras actividades profesionales, científicas y técnicas, inversiones en sociedades afines al giro descrito; d) Participación en todo otro negocio, actividad, sociedad, asociación o comunidad y que diga relación directa o indirectamente con su objeto sin limitación de ninguna naturaleza y que sean conducentes al mejor aprovechamiento de la organización social. Capital de la sociedad es la cantidad de \$49.950.000 dividido en 49.950 acciones sin valor nominal, de una misma y única serie, y sin privilegio alguno, que se suscribe y paga del modo siguiente: Uno) Brixia Inversiones SpA suscribió 9.990 acciones que pagó con \$9.990.000; Dos) 4 Acqua Consulting SpA suscribió 39.960 acciones que pagó con \$10.000 en el acto de constitución de la Sociedad y con \$39.960.000 que pagó al aumentarse el capital social, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de diciembre de 2025. De esta forma el capital de la sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 de abril de 2026. Magdalena Sofía Latorre Larraín. Notario Público Interino.

CVE 2802983

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

